



Expediente: 1664/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R C/ MERCADO JULIO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 26/04/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MERCADO, JULIO ANTONIO-DEMANDADO/A 27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES Nº: 1664/21



H20502261654

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R c/ MERCADO JULIO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL

EXPTE. N° 1664/21.

CONCEPCION, 25 de abril de 2024.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202403554 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de MERCADO JULIO ANTONIO se encuentra Regularizada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. PAL/JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.